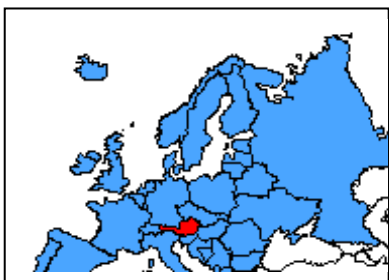


ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN AUSTRIA (RESUMEN)



En Austria, la educación obligatoria comprende la enseñanza general y la enseñanza profesional. El ciclo obligatorio es de nueve años, y comienza cuando el niño cumple seis años de edad.

La **enseñanza obligatoria** se divide en tres fases:

- La **enseñanza primaria (cursos 1º al 4º)**, que se imparte en una escuela del tipo *Volkschule* o en una escuela primaria (*Grundschule*).
- La **enseñanza secundaria de primer ciclo (cursos 5º al 8º)**, que se imparte en el nivel superior (*Oberstufe*) de una escuela del tipo *Volksschule*, en una *Hauptschule* (escuela secundaria de tipo básico) o en el nivel inferior (*Unterstufe*) de una escuela secundaria de enseñanza general de tipo superior.
- El **9º año escolar**, durante el cual está previsto frecuentar una escuela técnico-profesional o **el primer curso del nivel secundario superior (*Oberstufe*)** de una escuela secundaria de enseñanza general de tipo superior (14 a 18 años de edad).

Primaria. Los dos primeros años de la escuela primaria constituyen una unidad administrativa. Todos los alumnos de primero pasan automáticamente a segundo, cualquiera que sea la evaluación que figura en el certificado anual. Por regla general, los alumnos pasan a la clase superior cuando se certifica que ninguna asignatura obligatoria ha recibido la nota "insuficiente".

Al final de cada año lectivo, el alumno recibe un certificado en el que se evalúa la actividad desarrollada a lo largo del año. Este certificado indica si se admite al alumno en el curso superior, si ha cursado con éxito las materias del curso o si debe repetir.

Secundaria. En el primer ciclo de la enseñanza secundaria, los criterios de admisión a una *Hauptschule* o una escuela secundaria de enseñanza general de tipo superior son distintos: para acceder a la primera, basta con haber superado el cuarto año de enseñanza primaria, mientras el segundo tipo de escuela sólo admite a los alumnos que han obtenido, además, la nota "sobresaliente" o "notable" en lengua alemana, lectura y matemáticas.

El alumno pasa a un curso superior cuando termina con éxito el año escolar, es decir, cuando se han calificado todas las asignaturas obligatorias y ninguna ha recibido la nota "insuficiente". Si el certificado presenta, en una o dos asignaturas obligatorias, la nota "insuficiente", el alumno puede presentarse a una segunda convocatoria de examen a principios del siguiente año escolar.

Al término del cuarto año de la *Hauptschule*, los alumnos que han seguido con éxito los cursos reciben un certificado de aptitud (*Jahreszeugnis*) que condiciona su acceso al segundo ciclo de enseñanza secundaria general o profesional.

La **enseñanza secundaria de segundo ciclo** se caracteriza por una creciente diversificación de las líneas de enseñanza:

- **Escuela preprofesional (un año)**, seguida principalmente, como noveno año escolar, por los alumnos de 14 a 15 años que desean adquirir una formación profesional después de la escolaridad;
- **Ciclo superior de enseñanza secundaria general (9º a 12º nivel escolar)**, como prolongación del primer ciclo;
- *Oberstufenrealgymnasium*: **centro especial de enseñanza general de segundo ciclo (9º a 12º nivel escolar)**;
- Centros de formación de profesionales de jardines de infancia y pedagogía social (9º a 13º nivel escolar), y
- Otros centros de formación profesional de nivel medio o superior.

Al término de ocho años de escolarización, el alumno puede acceder a una escuela preprofesional y cursar un 9º nivel escolar, que puede ampliar voluntariamente a un décimo año escolar.

El paso del primer ciclo al segundo en una escuela secundaria de enseñanza general de tipo superior se efectúa de acuerdo con las normas aplicables al paso anual de un curso al siguiente. Los titulados de la *Hauptschule* deben cumplir las mismas condiciones que rigen para el paso al segundo ciclo de la enseñanza secundaria general, es decir, presentar un certificado anual de aptitud con notas no inferiores a "bien" para las asignaturas obligatorias.

La acreditación del año preprofesional (ninguna de las asignaturas obligatorias puede haber sido calificada con la nota "insuficiente") supone la entrega de un certificado anual y final (*Jahres- und Abschlusszeugnis*). Si no se reúnen estas condiciones, el alumno recibe tan sólo un certificado anual (*Jahreszeugnis*).

Al concluir la enseñanza secundaria general, el alumno obtiene el certificado de término de los estudios secundarios, (*Reifezeugnis*), y para tener acceso a la educación superior se requiere acreditar un examen final (*Reifeprüfung*).

La **educación superior** incluye las universidades, las escuelas superiores de orientación artística, los ciclos de estudios de centros de enseñanza superior no universitaria (*Fachhochschule*) y los centros asimilados a las escuelas superiores.

El único requisito de admisión es haber obtenido el certificado final (*Reifeprüfung*) en un centro de enseñanza secundaria. Los interesados pueden matricularse en un centro de enseñanza superior en el área académica de su elección.

Las universidades ofrecen estudios de segundo ciclo y estudios de doctorado. Los estudios de segundo ciclo se dividen generalmente en dos fases. Cada fase concluye con un examen en las distintas materias. La duración normal de los estudios es de al menos ocho semestres.

Los estudios realizados en las escuelas superiores de orientación artística dan lugar a un título y tienen una duración normal de 8 a 16 semestres.

Los ciclos de estudios de los centros de enseñanza superior no universitaria (*Fachhochschulen*) son de reciente creación (año académico 1994/1995) y concluyen con la entrega de un título superior (*Hochschulgrad*) al cabo de ocho semestres.

Se ofrecen ciclos de estudios postsecundarios en centros de formación de profesorado, academias de enseñanza profesional, academias de formación de asistentes sociales y centros especializados (*Kollegs*).

Los estudios superiores de “larga duración” conducen a profundizar los conocimientos y la experiencia o una preparación profesional. Los estudios para lograr el primer grado universitario, que puede ser el *Magíster* o el *Diplom*, según el área de estudio, se articulan normalmente en dos fases o etapas sucesivas (*Studienabschnitte*), la primera pretende proporcionar una formación científica básica, en el terreno de estudio en cuestión, mientras que la segunda tiende a una especialización más profunda. La primera fase no está refrendada por un grado o título terminal. En total el alumno cursa entre 4 y 5 años.

En una etapa posterior, el estudiante puede adquirir el título de Doctor que se obtiene después de dos o cuatro semestres más de estudios tras la obtención del *Diplom* seguidos por la redacción de una *Dissertation* (tesis, generalmente un trabajo un trabajo escrito). Después de la aprobación de su *Dissertation*, el estudiante puede presentarse al examen llamado *Rigorosum*, en el curso del cual tendrá que defender su tesis.

Hay una gran diferencia entre el título de Doctor antes y después de las nuevas leyes de 1975. Según estas nuevas Leyes, los estudios que lleven el Título de *Doktor* deberán seguir obligatoriamente a los que han sido sancionados con el *Diplom* (excepto los estudios de medicina que sólo son sancionados por el título de Doctor). Esto no ocurría antes de la reforma ya que en algunas ramas(por ejemplo, la Filosofía) podían llevar el título de Doctor sin pasar por el *Diplom*.

Fuentes:

- “Estudios superiores, exposición comparativa de los sistemas de enseñanza y de los títulos y diplomas”. Ediciones del Serbal, 2da Edición, España, 1984, Pág. 81.
- Página de Internet de Ciudadanos de Europa: Austria, Guías informativas de la Comisión Europea, <http://citizens.eu.int/es/es/qf/st/be/topic.htm> (consultada el 29 de octubre de 2001)
- “World Data on Education”, compilado por el International Bureau of Education, y publicado por la UNESCO en el presente año, el cual es la versión impresa del CD-ROM del mismo nombre (WDE) publicado en julio de 1999, por este mismo organismo, en el rubro referente a esta nación, página 118.
- Statistical, “Year book, 1999”, editado por la UNESCO, en Estados Unidos, página II-37.
- El sistema de enseñanza Austriaco, editado por el Servicio Federal de Prensa, en Viena, 1999.

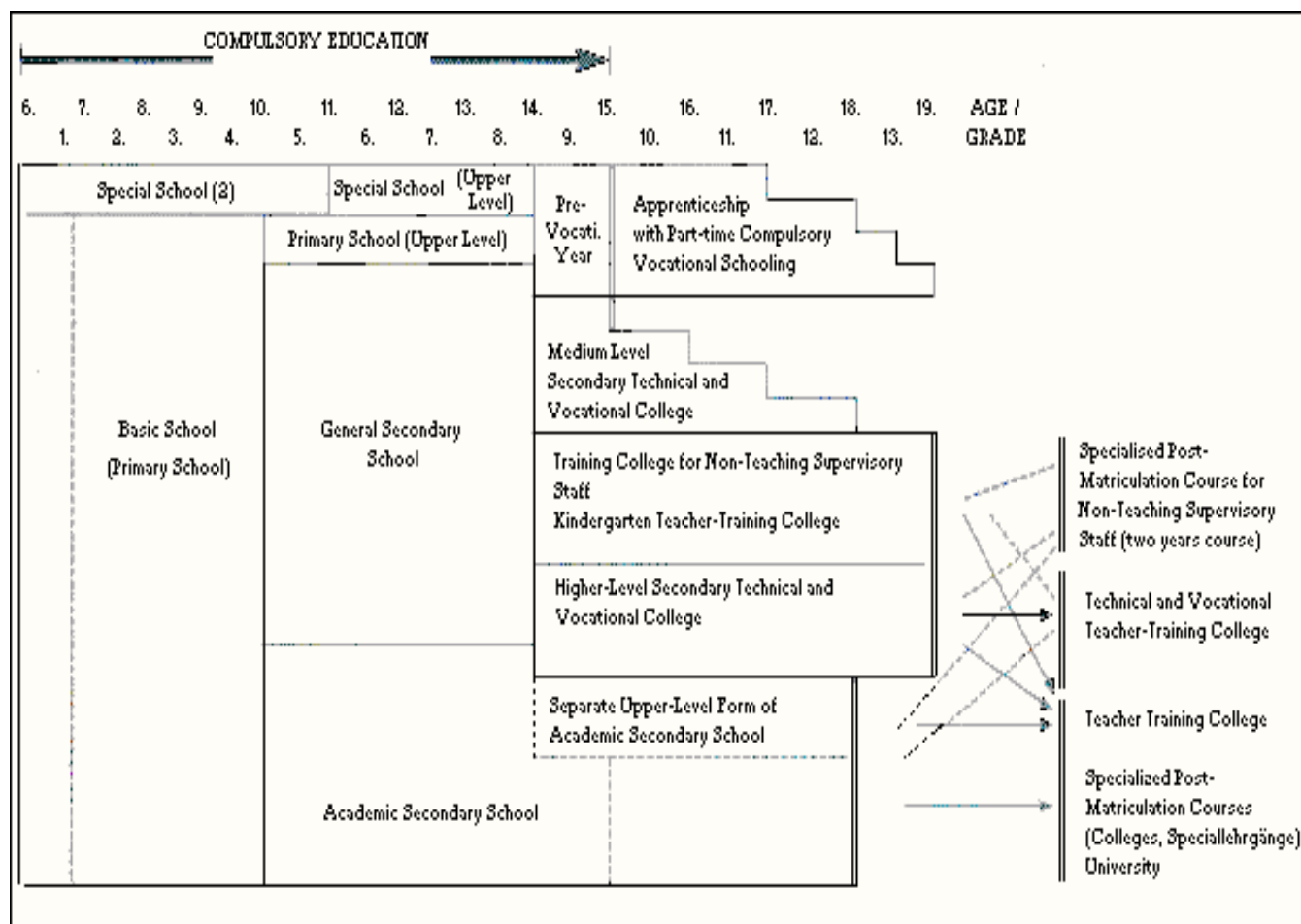
Estructura del Sistema Educativo en Austria (cuadro sinóptico)

Años	ENSEÑANZA SUPERIOR		
20 ó 21	8 ó 9		
19	7		
18	6		
17	5	Diplom Magistere	
16	4		
15	3		
14	2		
13	1		
	SECUNDARIA DE SEGUNDO CICLO	Secundaria General (AHS)	Centros de formación profesional
		Diplomas: Reifeprüfung, Reifezeugnis	
12	4		
11	3		
10	2		
9	1		Escuela Profesional
	EDUCACIÓN OBLIGATORIA		
8	4	Secundaria, primer ciclo	
7	3		
6	2		
5	1		
4	4		
3	3	Primaria	
2	2		
1	1		

TABLA DE CORRESPONDENCIA

MÉXICO	AUSTRIA	
PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
1	1	1
2	2	2
3	3	3
4	4	4
	EDUCACIÓN SECUNDARIA (AHS)	SECUNDARIA BÁSICA
5	1	1
6	2	2
SECUNDARIA		
1	3	3
2	4	4
		SECUNDARIA SUPERIOR
3	5	1
BACHILLERATO (NIVEL MEDIO SUPERIOR)		
1	6	2
2	7	3
3	8	4

Estructura del Sistema Educativo en Austria



Escalas de calificaciones en Australia

Tabla de Calificaciones en Nivel Secundaria.

La escala de calificaciones es la siguiente: 1=Excelente; 2=Bien; 3=Aprobado; 4=No acreditado y 5=Reprobado. La calificación reprobatoria es 4 o 5.

Nota: La tabla de calificaciones utilizada en las Instituciones de Nivel Superior es la misma que en Nivel Secundaria.